



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (2021).

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 03 de Febrero de 2021, en términos del Acuerdo Tercero, de la sesión ordinaria del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, publicada el 09 de Marzo de 2017 en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”, se reunieron a través de una conferencia virtual (plataforma Cisco Webex), con el objetivo de realizar **la instalación de formas de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México**, estando presentes: el Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de México; la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; la Maestra en Derecho Procesal Penal Elvira Díaz Salgado, Coordinadora General de Litigación y Representante Propietaria de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; el Maestro Martín Guzmán Iturbe, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; el Licenciado Héctor Álvarez González, Subdirector de Asistencia Jurídica de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; la Licenciada Daniela Esquivel García, Subdirectora Técnica y Representante Propietaria del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; la Maestra Mayra Azucena Molina Villalobos, Directora General y Representante Propietaria de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; el Maestro Jesús Edgar Rivera Sánchez, Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca y Representante Suplente de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; el Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México; la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes del Estado de México; el Licenciado Oscar Moreno Hernández en representación de la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y el Licenciado Javier Guerrero Bugarini en representación de la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;

Bajo el siguiente Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del orden del día.
- 2) Intervención del Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, para el efecto de:
 - a).- Solicitar a los integrantes de la Comisión expongan las metas cumplidas en el año 2020 conforme al Plan de Trabajo de este Órgano Colegiado y las metas para alcanzar en este año 2021 y si se cuenta con alguna actividad que exponer para trabajar en conjunto con todos los integrantes.
 - b).- Someter a consideración de los integrantes de la Comisión diversos temas tendientes la consolidación del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el Estado de México, con el propósito de que los mismos puedan ser desarrollados a lo largo de las sesiones ordinarias que se celebren en el año 2021.
- 3) Asuntos Generales.
- 4) Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión

Bienvenida e instalación

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, da la más cordial bienvenida a todas y todos los integrantes de la Comisión y agradece su presencia virtual para llevar a cabo el desarrollo de la sesión ordinaria a la cual fueron previamente convocados y procede a instalar formalmente los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México:

Siendo las 10:05 horas, del día 03 de Febrero de 2021, procede a instalar formalmente la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.** Enseguida solicita a la Secretaria Técnica, verificar si existe quórum legal para sesionar.

Verificación de quórum, lectura y aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, informa al M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes, la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que, somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la propuesta del Orden del día, siendo aprobado en sus términos.

En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece a la Secretaria Técnica y con la finalidad de dar continuidad con el orden del día, concede el uso de la voz a los representantes de cada Institución, para el efecto de que expongan las metas cumplidas en el año 2020 conforme al Plan de Trabajo de este Órgano Colegiado y las metas para alcanzar en el año 2021, así como para que informen si cuentan con alguna actividad que exponer, para trabajar de manera conjunta con todos los integrantes en las sesiones del año 2021, concediendo el uso al representante de la Secretaria de Seguridad del Estado de México.

En uso de la palabra el Licenciado Héctor Álvarez González, Subdirector de Asistencia Jurídica de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, agradece al Coordinador de la Comisión y presenta ante los integrantes de este Cuerpo Colegiado al Maestro Martín Guzmán Iturbe, actual titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, informando que por cuanto hace a las líneas de acción ejecutadas durante el año 2020 se tuvieron los siguientes resultados: en relación a la línea de acción 3.2 Reformas y armonización de leyes y disposiciones legales existentes en el estado para que estén acordes a la LNSIJPA, se presentó el proyecto de incorporación a la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, del capítulo en materia de evaluación de riesgo procesal y supervisión de las medidas cautelares y suspensión condicional en materia de adolescentes, ante la Secretaría de Seguridad a través de la Unidad de Asunto Jurídicos e Igualdad de Género de la misma dependencia, el cual se encuentra en revisión para su aprobación, en la línea 3.3 Propuesta de nuevas disposiciones legales, se elaboraron los proyectos de Reglamento del Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque” y el Reglamento de las Preceptorías Juveniles Regionales de Reinserción Social del Estado de México, mismos que se encuentran en revisión por parte del Subsecretario de Control Penitenciario y por el Director General de Prevención y Reinserción Social de la Entidad, en la línea 5.3 Realización de procesos académicos de especialización de los servidores público, a través del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia se impartieron diversos cursos de capacitación a servidores públicos de



las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, en la línea 12. Ejecución de medidas, se envió un proyecto de creación de la Subdirección de Adolescentes perteneciente a la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares de la Entidad, a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Seguridad, en la línea 14.1 Implementación de tecnologías de la información para el manejo de datos desde el momento de la detención hasta el término del procedimiento judicial accesible a los operadores de SIJA, se ejecutó en cada detención de las personas adolescentes el uso del Registro Nacional de Detenciones de Plataforma México, en la línea 15.2 Formación a elementos de seguridad para la detención, se realizaron varios talleres y cursos de capacitación relativos a la detención y puesta a disposición en el marco de la Ley Nacional del Registro Nacional de Detenciones, mismos que fueron dirigidos a elementos de la Secretaría de Seguridad de la Entidad, en la línea 15.3 Supervisión y seguimiento de casos de abuso policial, a través de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad de la Entidad, se recibieron 2,152 quejas y denuncias en el año 2020, de las que se integraron 430 expedientes de investigación, así mismo se realizaron 96 inspecciones en las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, en las que se detectaron 394 irregularidades y se emitieron 399 recomendaciones, comunicando que seguirán trabajando sobre las mismas líneas de acción para dar el seguimiento respectivo, agradeciendo a todas y todos por su atención.

En uso de la voz la Licenciada Daniela Esquivel García, Subdirectora Técnica y Representante Propietaria del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, agradece al Coordinador de la Comisión e informa que por cuanto hace a las líneas de acción ejecutadas durante el año 2020, en la línea 10.1 Formación de la defensa pública, se benefició a 557 adolescentes con la defensa penal especializada ante los Ministerios Públicos para adolescentes, 2,688 adolescentes con la defensa penal especializada en Juzgados para adolescentes, 102 defensoras y defensores públicos fueron capacitados a través de cuatro Diplomados impartidos por la Escuela Judicial del Estado de México, se tomaron 3 Diplomados básicos intermedios sobre el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en Toluca, Ecatepec y Tlalnepantla, así como 1 Diplomado Especializado sobre el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes beneficiando a 25 Defensores públicos especializados, en materia de normatividad se homologó la Ley de la Defensoría Pública del Estado de México con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, por lo cual, dicho proyecto de Ley se encuentra en espera de autorización y publicación por parte de la Legislatura de la Entidad, en la línea 20 Prevención social de la violencia y delincuencia, un total de 5,404 adolescentes recibieron una plática mediante la cual se da a conocer los alcances de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, refiriendo que para este 2021 la meta es superar el número de personas adolescentes beneficiados trabajando sobre las mismas líneas de acción.

En uso de la palabra la Maestra Mayra Azucena Molina Villalobos, Directora General y Representante Propietaria de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México, agradece al Coordinador e informa que las metas cumplidas durante al año 2020, respecto a la línea de acción 5 en materia de capacitación, se logró capacitar en el Diplomado de Atención a Víctimas Directas e Indirectas de Desaparición Forzada y por Particulares, de acuerdo al Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada a 35 Asesores(as) Jurídicos(as), con el cual, incrementaron sus conocimientos sobre técnicas de investigación en la búsqueda de niñas, niños y adolescentes, con el Diplomado en Técnicas de Litigación en el Sistema de Justicia Penal se capacitó a 66 Asesores(as) Jurídicos(as), mediante este Diplomado con el que, reforzaron e incrementaron sus habilidades y capacidades en técnicas de litigio, además la CEAVEM inició el 28 de septiembre de 2020, la certificación de 134 Asesores(as) Jurídicos(as) convirtiéndose así, en la primera Comisión a nivel nacional que se encuentra en proceso de certificación, respecto a la línea 18. Derechos de las víctimas y reparación del daño integral, a fin de garantizar el derecho a la reparación integral a Niñas, Niños y Adolescentes por los delitos de feminicidio y desaparición con la aplicación del Programa “Canasta Alimentaria” se benefició a 457, niños,



niñas y adolescentes, con el Programa “Valentina para niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad” se benefició a 395 niños, niñas, adolescentes y víctimas indirectas de los delitos de feminicidio y desaparición y con el Programa “Reparación a víctimas u ofendidos del delito de feminicidio” se realizaron 62 reparaciones del daño, a ofendidos del delito de feminicidio, beneficiando así a 163 niñas, niños, adolescentes y víctimas indirectas de este delito y por cuanto hace a las líneas de acción a ejecutar durante el año 2021 se tienen programadas cinco capacitaciones, así mismo se buscará certificar a todo el personal de la Comisión de Víctimas y se pretende beneficiar a más niñas, niños y adolescentes a través de los programas de reparación del daño.

En uso de la voz el Licenciado Oscar Moreno Hernández en representación de la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, agradece al Coordinador de la Comisión y hace del conocimiento que derivado de la línea de acción 2. Evaluación de la consolidación de la LNSIJPA, en atención a los artículos Primero y Décimo transitorios de la ley en la materia, específicamente en la actividad 2.2 Participación en el proceso de evaluación a nivel nacional, la Secretaría Ejecutiva llevará a cabo una evaluación de las metas cumplidas del año 2020, solicitando al Coordinador y al Secretaría Técnica enviar un informe de los avances y metas cumplidas del Plan de Trabajo 2020 con la finalidad de analizarlas e informarlas al SIPINNA Nacional y se obre un avance respecto del cumplimiento de dicho Plan, de igual forma, solicita a los integrantes de la Comisión dar cabal cumplimiento a todas las líneas de acción pendiente por ejecutar.

En uso de la palabra el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece al Licenciado Oscar Moreno Hernández su intervención, refiriéndole que se realizarán las gestiones pertinentes para dar cabal cumplimiento a la petición planteada. Solicitando dar continuidad al orden del día.

En uso de la voz el Licenciado Javier Guerrero Bugarini en representación de la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, agradece al Coordinador de la Comisión e informa que las actividades realizadas durante el año 2020, fueron 22 asistencias ante el Ministerio Público y 468 acompañamientos en el Centro de Internamiento de personas adolescentes, así mismo se elaboraron 3 Planes de Restitución de derechos para adolescentes, dos a víctimas de delitos y uno más en su calidad de sentenciado, por cuanto hace a las líneas de acción para el año 2021 se elaborará un protocolo de representación suplente y coadyuvancia, un proyecto de dictamen para la elaboración de los Planes de Restitución de Derechos, con esto seguiremos procurando la protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes, seguir siendo el puente de comunicación entre esta Procuraduría de Protección con la Federal o de otras Entidades Federativas, derivado de los Protocolos Inter-Procuradurías aplicables a la materia.

En uso de la palabra el Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México, agradece al Coordinador e informa que se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad, resaltando que respecto al proyecto de creación de la Subdirección de Adolescentes perteneciente a la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares de la Entidad, dicho proyecto se encuentra en vía de autorización por parte del actual Secretario de Seguridad del Estado de México y una vez autorizado, realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, haciendo del conocimiento que a efecto de no repetir los resultados y avances obtenidos en las líneas de acción ejecutadas en el año 2020, las mismas ya fueron expuestas anteriormente por el Licenciado Héctor Álvarez González, refiriendo que por cuanto hace a las líneas de acción a ejecutar durante el año 2021 seguirán trabajando con las mismas del año 2020.

En uso de la voz la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes del Estado de México, agradece al Coordinador de la Comisión e informa que los resultados



obtenidos durante el año 2020 en relación a la línea 3.3 Propuesta de nuevas disposiciones legales, se presentó el proyecto de Reglamento del Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque” y el Reglamento de las Preceptorías Juveniles Regionales de Reinserción Social del Estado de México, mismos que se encuentran en revisión, en la línea 5. Especialización de operadores, se capacitó a 45 servidores públicos en el curso Derechos Humanos en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social; 75 participantes en el curso Tópicos Selectos sobre Adicciones; 45 servidores públicos en el curso Cultura de Promotores de Paz; 05 servidores públicos en el curso Principios y Derechos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; 75 servidores públicos en el Taller de Prevención, Detección y Atención del Suicidio en Adolescentes, en la línea 9.2 Aplicación de medidas cautelares se llevaron a cabo 80 sesiones presenciales de seguimiento de atención técnica con las personas adolescentes y adultos jóvenes y 1700 sesiones virtuales, en la línea 12. Ejecución de medidas, se realizaron 1,695 Informes de seguimiento, 2,502 Sesiones de seguimiento, 169 Visitas domiciliarias, 532 Talleres de instrucción, 219 Jornadas de servicio comunitario, 212 Asistencia técnica “Quinta del Bosque”, 475 Sesiones de orientación sobre adicciones, 1,850 Planes Individualizados, 3,851 Estudios Interdisciplinarios y 101 Eventos cívicos, deportivos, recreativos, culturales y artísticos, respecto a la línea 12.5 se llevaron a cabo Convenios de Colaboración con las distintas autoridades municipales, durante la línea 12.15 Lineamientos para el diseño y ejecución de planes individualizados Se realizaron Planes Individualizados = 1,850 y en la línea 20. Prevención Social de la violencia y delincuencia, se ejecutó el programa operativo anual denominado “Prevención Social”, con los siguientes resultados: Acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria = 14,926, Eventos regionales para padres y jóvenes = 5, Atención técnica especializada = 1,108, Canalizaciones al sector salud y educativo = 1,439, Semana de prevención e interactiva = 10, Actividades artísticas, culturales y deportivas = 19, Pláticas interactivas en materia de prevención social = 3,784, por cuanto hace a las líneas de acción para el año 2021 se seguirá trabajando con las mismas líneas de acción.

En uso de la palabra el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de México, refiere que derivado de la pandemia Covid-19 y de los acuerdos tomados del Poder Judicial del Estado de México, informa que no se pudo llevar a cabo el cumplimiento de las metas programadas para el año 2020, no obstante, hace del conocimiento que por conducto de la Jueza de Ejecución de Sentencias Especializada en Adolescentes del Distrito Judicial de Toluca, solicitó al Director del Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque una entrevista a efecto de conocer las necesidades de los adolescentes que cumplen una medida en internamiento, obteniendo con ello información importante, por lo que se trabajará para cubrir con esas necesidades para lograr una efectiva reinserción social y familiar, por cuanto hace a las metas para el año 2021 se considera de trascendencia contar con un centro de internamiento para adolescentes en el Valle de México, tema que es de suma importancia para todos los operadores del Sistema y para el acceso a la justicia, representando una gran labor para todas y todos nosotros.

En uso de la voz la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Fiscal Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes, agradece al Coordinador e informa que las líneas de acción desarrolladas durante al año 2020, en primer lugar, en la línea 5. Especialización de operadores, se logró capacitar a 50 Servidores Públicos, obteniendo un avance del 80% del personal especializado de esta Fiscalía Especializada, en la línea 6.1 Aplicación del principio de oportunidad y formas de terminación anticipada, a través del programa “Justicia Socioeducativa” se otorgaron 166 Criterios de Oportunidad, en la línea 7.1 Aplicación prioritaria de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Salidas Alternas, se celebraron 653 acuerdos reparatorios para personas adolescentes a través de la Coordinación de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa, en la línea 7.2 Implementación de salidas alternas, se lograron 220 suspensiones al proceso de las cuales 189 fueron suspensión condicional del proceso y 31 adolescentes se sometieron al programa Tribunal de Tratamiento de Adolescentes, en la línea 9.1 Alcance de los ajustes



razonables al procedimiento para adolescentes con discapacidad, Se elaboró una “Encuesta de Discapacidad” dirigida a las personas adolescentes en conflicto con la Ley Penal, con la finalidad de detectar si padecen algún tipo de discapacidad, aplicándose un ajuste razonable al procedimiento que padecía una discapacidad motriz, en la línea 20. Prevención social de la violencia y delincuencia, se desarrollaron diversas pláticas a través de plataformas digitales (ZOOM, Google Meet), así como de las redes sociales (Facebook y Twitter), con las que cuenta esta Fiscalía Especializada alcanzando 27,445 personas, así mismo se llevó a cabo la difusión de fotografías y videos tendientes a concientizar y sensibilizar a las personas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, por cuanto hace a las líneas de acción para el año 2021 se seguirán trabajando sobre las misma líneas de acción y además en la línea 17. Participación y colaboración con proyectos de Sociedad Civil, esta Fiscalía Especializada trabajará en coordinación fundaciones o asaciones civiles con la finalidad de desarrollar actividades tendientes a la prevención social de la violencia y la delincuencia en personas adolescentes (pláticas, talleres, ponencias, actividades socioculturales) y en la línea 19. Participación de Municipios, se buscará enlaces con los ayuntamientos de la Entidad Mexiquense, con la finalidad de canalizar a las familias de las personas adolescentes en conflicto con la Ley Penal a efecto de que sean valoradas y en su caso sean contemplados en algún programa de asistencia social.

En uso de la palabra el M. en D.P.P Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece a la Maestra Ofelia Esperanza Cruz Montañez y da por terminado las explosiones, proponiendo a los integrantes de la Comisión, tener un acercamiento con la Escuela Judicial del Estado de México con la finalidad de llevar a cabo la especialización de los operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, para que a través de la misma se pueda obtener el documento que acredite y avale la especialización señalada en la Ley en la materia, sometiendo a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta en referencia, siendo aprobada en sus términos.

Señalado que al no haber oposición a los acuerdos señalados con antelación, las líneas de acción cumplidas en el Plan de Trabajo del año 2020 por cada una de las Instituciones que conforman este órgano colegiado, se concentrarán a través de la Secretaría Técnica para que esta a su vez, esta elabore el informe correspondiente y las mismas puedan ser comunicadas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México en su momento oportuno. Solicitando a la Secretaría Técnica tenga a bien tomar nota de todas las metas planteadas con la finalidad de elaborar el Plan de Trabajo del año 2021.

Por otra parte, informa que con el fin de continuar con la Consolidación del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en la Entidad, es necesario que esta Comisión que fue creada justamente con ese objetivo, plantee y desarrolle a lo largo de este año 2021, diversos temas, con la participación de todas las Instituciones, titulares e invitados permanentes, y que resultan de importancia para la consolidación de este Sistema, sometiendo a la consideración de los integrantes los siguientes temas:

1.- En el año 2019 se llevaron a cabo tres talleres interinstitucionales de capacitación para operadores del Sistema Penal para Adolescentes, respecto a la audiencia Inicial, la etapa intermedia y la audiencia de juicio e individualización de medida de sanción.

Quedando pendiente por llevarse a cabo el taller relativo a la etapa de ejecución, por lo que, en este año 2021 se propone trabajar en el diseño de dicho taller, tomando en consideración las condiciones sanitarias actuales y de esta forma buscar áreas de oportunidad en esta etapa del proceso.

2.- Por otra parte, refiere que se ha estado trabajando en coordinación con el Mtro. Edgar Garay Vilchis, Juez de Control y de Tribunal de Enjuiciamiento Especializado en Materia de Tratamiento de Adicciones y Coordinador del Subcomité Interinstitucional de Tribunales de Tratamiento de Adicciones, a efecto de poder



arrancar con el Programa de Tratamiento de Adicciones en Adolescentes en el Valle de México, tomando en consideración que ya se cuentan con algunos adolescentes candidatos.

De igual manera se pretende implementar el programa de TTA de adolescentes en la etapa de Ejecución con los adolescentes que se encuentran con medida de internamiento en la Quinta del Bosque, para lo cual ya se han realizado visitas por parte del Poder Judicial y del Instituto Mexiquense contra las Adicciones para verificar las instalaciones de dicho Centro de Internamiento.

Por lo cual, para verificar el estatus de estos temas, se propone la asistencia del Mtro. Edgar Garay Vilchis en calidad de invitado especial para la siguiente sesión ordinaria, a efecto de que exponga las necesidades o las líneas de acción necesarias para dar inicio a ambos programas tan pronto como la contingencia sanitaria lo permita, y que cada institución que forma parte de esta Comisión en el ámbito de sus atribuciones se comprometa a contribuir para el arranque de estos programas, ello tomando en consideración que la mayoría de los operadores de estos programas forman parte de esta Comisión.

3.- Asimismo, refiere que retomando los requerimientos que con anterioridad había realizado SIPINNA respecto del Plan de Trabajo del año 2020, siendo uno de ellos la elaboración de un protocolo de actuación para los operadores del Sistema en todas las etapas del procedimiento, es decir, un Protocolo Único en el que se incluyan las actuaciones de todos los operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; al respecto y tomando en consideración que la mayor parte de las instituciones ya cuentan con sus propios protocolos, propone la elaboración de un Plan de Trabajo tendiente a la elaboración de un Protocolo Único de Actuación para los operadores del Sistema y de esta manera además de cumplir con el requerimiento realizado por el SIPINNA, estandarizar la intervención de cada Institución.

Por lo que, somete a consideración de los integrantes los temas que se proponen se desarrollen a lo largo de las sesiones del año 2021, siendo aprobados en sus términos, solicitando a la Secretaria Técnica, que por su conducto se realice la invitación al Mtro. Edgar Garay Vilchis, Juez de Control y de Tribunal de Enjuiciamiento Especializado en Materia de Tratamiento de Adicciones, para que participe en la Segunda Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el 07 de abril de 2021, a efecto de tratar los temas relacionados con el Programa de Tratamiento de Adicciones en Adolescentes en el Valle de México y el programa de TTA de adolescentes en la etapa de Ejecución; por otra parte y tomando en consideración que en ambos programas interviene la Secretaria de Salud a través del Instituto Mexiquense Contra la Adicciones, de igual forma, solicito a la Secretaria Técnica se realice la invitación correspondiente al titular de dicha Institución para el mismo fin. Solicitando dar continuidad con el orden del día.

Asuntos Generales

En uso de la voz la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión, refiere al Coordinador que una vez concluido las intervenciones de los integrantes, pregunta a los presentes si hay algún Asunto General que tratar. Solicitando el uso de la voz el representante suplente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En uso de la palabra el M. en D.P.P Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece a la Secretaria Técnica y al no haber otra intervención más por parte de los integrantes de la Comisión, concede el uso de la voz al Licenciado Oscar Moreno Hernández.



En uso de la voz el Licenciado Oscar Moreno Hernández en representación de la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, agradece al Coordinador y reconoce el esfuerzo realizado por cada uno de los integrantes respecto al cumplimiento de las líneas de acción del Plan de Trabajo 2020, por otra parte, refiere que el pasado 25 de Enero del 2021 dentro de la sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas (Nacional y Estatales), se acordó girar una convocatoria para todos los Coordinadores de las Comisiones Estatales con la finalidad de abordar un tema del Estado que guardan todas las Subcomisiones y los pasos para fortalecer la institucionalización de este Órgano Colegiado, teniendo como fecha tentativa de la convocatoria el día 12 de Febrero del año 2021, a las 11:00 horas, solicitando al Coordinador someter a votación de los integrantes la propuesta, a efecto de que puedan participar el Coordinador y la Secretaría Técnica en dicha convocatoria.

En uso de la palabra el M. en D.P.P Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, agradece al Licenciado Oscar Moreno Hernández por su aportación, refiriéndole que se estará al pendiente de la celebración de la convocatoria para estar presentes y dar cuenta de los logros y del estado que guarda esta Comisión, solicitando a la Secretaría Técnica tomar nota para que quede asentado lo antes expuesto en la presente acta.

Además, informa a los integrantes que en su oportunidad se les hará llegar vía correo electrónico, el acta que se ha levante con motivo de esta Primera Sesión Ordinaria, para que en su caso hagan las observaciones que estimen pertinentes, convocándolos para la Segunda Sesión Ordinaria para el año 2021, que tendrá verificativo el día miércoles 07 de Abril de 2021, haciéndoles llegar en su oportunidad el oficio correspondiente.

Clausura de la Sesión

Siendo las 11:29 horas del día 03 de Febrero del año 2021, el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, da por concluido los trabajos realizados durante de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, agradeciendo a todas y todos por su presencia.

Firman al calce y margen las y los integrantes de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, para todos los efectos legales.